“2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

BOLETÍN 164
SÓLO INFORMATIVO

Texcoco, Estado de México, 24 de agosto del 2016

SÓLO CIUDADANOS EJEMPLARES PUEDEN SER POLICÍAS DE TEXCOCO

“Estamos buscando ciudadanos ejemplares para que formen parte de la Policía Municipal, por eso se emitió una convocatoria con los lineamientos que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad para la contratación de nuevos elementos de Seguridad Pública”, informó Isaías Hernández Pérez, subdirector de Seguridad Pública Municipal.

“Por instrucciones del Presidente Municipal, Higinio Martínez Miranda, uno de los requisitos indispensables para ser Policía Municipal es ser texcocano de nacimiento o acreditar su vecindad por más de diez años en el municipio, con la finalidad de que los elementos conozcan Texcoco y los ciudadanos tengan referencias de cada uno de los elementos”, expresó Hernández Pérez.

Además, los aspirantes no deben estar sujetos a proceso penal, mantener una conducta intachable en la comunidad y demostrarlo con una serie de cartas de recomendación de los vecinos y autoridades auxiliares. En caso de ser varones, contar con la Cartilla del Servicio Militar Liberada y estudios de nivel bachillerato; la recepción de documentos se realiza los días 24 y 25 de agosto.

El proceso: en primera instancia se revisa que los aspirantes tengan la documentación completa, si es así, pasan a la segunda en donde se realiza el

cotejo de los documentos, se les crea un expediente y llenan un formato con sus datos. Posteriormente pasan a una entrevista en donde intervienen elementos de Seguridad Pública y personal de Recursos Humanos. En seguida realizan una evaluación psicométrica y un examen de conocimientos generales, detalló Carmen Acevedo Miranda, Subdirectora de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Texcoco.

Los expedientes de los aspirantes aptos serán enviados a Control y Confianza del Gobierno del Estado en donde serán evaluados. Los que pasen ese filtró serán certificados y procederán a su capacitación por parte del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, a través de sus dependencias; quienes concluyan este proceso de manera satisfactoria serán contratados por el H. Ayuntamiento de Texcoco para ser adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

En caso de que algún aspirante presente documentación apócrifa, no podrá seguir con el proceso y será sujeto a investigación por parte de las autoridades del Estado de México, comunicó el Subdirector de Seguridad Pública.

“Buscamos que los aspirantes cuenten con capacidad de respuesta positiva ante situaciones críticas, para que sepan responder, sepan qué hacer en caso de alguna contingencia. En cuanto a la parte física, se realiza en un día distinto en donde son sometidos a esfuerzos físicos, porque tienen que estar sanos”, describió Alejandra Caballero Ramos, Coordinadora de Personal de Recursos Humanos municipal.

La convocatoria, se puede consultar en. http://texcoco.gob.mx/; y solo quienes cumplan con los requisitos podrán aspirar a integrarse a esta corporación policiaca.